

Editorial

Agresiones a profesores

La violencia contra profesores se ha transformado en un problema creciente, ya que los ataques se multiplican, tanto de parte de estudiantes como de apoderados, lo que genera un mayor deterioro del proceso educativo. Esto se manifiesta a través de agresiones físicas, amenazas con arma, maltrato, hostigamiento y acoso.

Hasta hace unos años, la violencia escolar se manifestaba en ataques de palabra, sobrenombres, publicaciones ofensivas en las redes sociales, entre otras, pero ahora son frecuentes las informaciones que dan cuenta que algunos estudiantes llevan armas blancas o de fuego a los establecimientos, con las que amenazan a sus compañeros, a profesores o inspectores. Esto tiene consecuencias en su salud mental y física, así como en la calidad de vida y desempeño del profesorado. Representa también un deterioro de la convivencia en la comunidad escolar y en el clima laboral.

La Ley General de Educación establece que los docentes tienen derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral, prohibiendo los tratos vejatorios y el maltrato. Por ello, el reglamento interno de cada establecimiento educativo debe incluir protocolos de actuación para enfrentar situaciones de violencia, incluyendo la denuncia y el seguimiento de los casos.

De acuerdo con cifras de la Superintendencia de Educación, en el año 2024 la Región del Biobío registró 45 denuncias por maltrato a miembros adultos de la comunidad educativa, algunas de ellas correspondientes a maltratos generados por estudiantes y otras, por parte de padres, madres o apoderados. En los primeros meses del presente año, esta región registra una decena de denuncias maltratos a personal adulto de los colegios, si bien la mayoría de los problemas de convivencia y de violencia se presentan entre alumnos. Las denuncias en general por agresiones ya sea entre alumnos o hacia el personal docente y administrativo llegaron el año 2024 a 1.898.

Es fundamental implementar estrategias de prevención, como la

formación en convivencia escolar, el desarrollo de protocolos de actuación, y el apoyo a los docentes afectados.

Cada vez con mayor frecuencia los medios de comunicación dan a conocer informaciones referidas a amenazas verbales o con armas que reciben los docentes, lo que resulta especialmente preocupante para el Colegio de Profesores, que ha señalado que los casos son más de lo que se conocen, ya que muchos no llegan a registrarse como denuncia formal. Y como consecuencia del clima hostil que deben enfrentar en algunos establecimientos, aumentan las licencias médicas fundadas en situaciones de violencia que afectan la salud mental.

El magisterio argumenta que los casos conocidos son los de golpes o amenazas con armas, pero más frecuente es la violencia psicológica de parte de alumnos o de padres que amenazan con "yo sé dónde vives" o "yo sé cuáles es tu auto", todo lo cual provoca temor y frustración. A la vez, lleva a pensar que las autoridades no han tomado el peso a lo que está ocurriendo y más bien se comienza a considerar como parte de una situación de "normalidad".

Abordar la violencia escolar es un problema urgente que sigue en ascenso y no podemos ignorar. Se encuentra en trámite legislativo en el Senado el proyecto de ley sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas, con la idea de que con esta norma se va a generar más capacidad institucional de instrumentos y de recursos. Sin embargo, aunque legislar sobre convivencia escolar puede ayudar, no hay que perder de vista que los aprendizajes y el clima escolar no son dimensiones aisladas, sino que se potencian.

Se tiende a mirar el colegio como un mundo aparte, pero hay un entorno que hoy es más violento en la casa, en el barrio, en las calles, en los estadios y esto se refleja también en las escuelas. Pero no hay que olvidar que los padres son los primeros responsables de la conducta de sus hijos y, por lo tanto, deben controlarlos.

La Ley General de Educación dice que los docentes tienen derecho a que se respete su integridad, prohibiendo el maltrato. Y el reglamento interno de cada colegio debe incluir protocolos de actuación.